

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020

I. Presupuesto de ingresos

Concepto	AÑO 2020 euros
A) Ingresos por cuotas:	41.000,00 €
Cuotas de Incorporación	35.000,00 €
Cuotas de Incorporación Sociedades Prof.	6.000,00 €
B) Ingresos por cuotas colegiales periódicas:	2.347.519,81 €
Cuotas Trimestrales	2.347.519,81 €
C) Ingresos por subvenciones:	768.073,20 €
Aportación de la Junta de Andalucía para gastos infraestructura turno oficio	768.073,20 €
D) Otros ingresos:	100.000,00 €
Varios	10.000,00 €
Publicidad revista Miramar/web	10.000,00 €
Convenio Entidades Bancarias /Otros	15.000,00 €
Aportaciones Congreso Abogacía ICAMALAGA	60.000,00 €
Dictámenes	5.000,00 €
E) Formación:	252.500,00 €
Ingresos actividades de formación	92.500,00 €
Ingresos Congreso Abogacía ICAMALAGA	40.000,00 €
Ingresos Máster en Abogacía	120.000,00 €
F) Ingresos financieros:	200,00 €
Intereses de cuentas	200,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.509.293,01 €

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020

II. Presupuesto de gastos

Concepto	AÑO 2020 euros
A) Gastos acciones corporativas:	8.000,00 €
Becas Alberto Peláez Domínguez	3.600,00 €
Premio Decano José Antonio Peláez	3.400,00 €
Premio Miramar	1.000,00 €
B) Subvenciones a Organismos e Instituciones:	386.541,70 €
Federación Colegios Abogados de Europa	2.012,00 €
Unión Internacional de Abogados y Profesional	1.000,00 €
IBA	400,00 €
Colegio Penal Internacional	1.500,00 €
0,7 para Cooperación Social	25.299,70 €
Otras Subvenciones sociales	6.730,00 €
Cuota Consejo Andaluz	109.200,00 €
Cuota Consejo General	240.400,00 €
C) Prestaciones sociales:	52.000,00 €
Fondo de Obra Social	52.000,00 €
D) Suministros:	246.600,00 €
Material oficina	25.600,00 €
Carnets/Kits Aca/tarjetas acceso	15.000,00 €
Imprenta	6.000,00 €
Biblioteca,bases de datos y consultoria online	165.000,00 €
Prensa	8.000,00 €
Togas: compras, arreglos, custodia,limpieza	27.000,00 €
E) Trabajos, suministros y serv.exteriores:	299.070,00 €
1. Alquileres:	
Alquileres varios	1.560,00 €
2. Conservación y reparaciones ordinarias:	
Reparaciones y conservaciones ordinarias	60.000,00 €
Reparaciones y mantenimiento informático	70.000,00 €
3. Servicios profesionales independientes:	
Asesoramiento fiscal y contable	3.300,00 €
Asesoramiento laboral	5.000,00 €
Audidores	6.200,00 €
Asesoramiento legal	12.000,00 €
Asesoramiento, auditorias FR	4.000,00 €

II. Presupuesto de gastos

Concepto	AÑO 2020
	euros
Apoyo técnico a comisiones	27.000,00 €
Sistema de calidad	4.000,00 €
LOPD	6.900,00 €
Insostenibilidades	7.000,00 €
4. Primas de Seguros:	
Sedes colegiales/ciberseguridad	5.860,00 €
Asistencia detenidos	2.100,00 €
Seguro vida colegiados	54.000,00 €
Seguro accidentes	450,00 €
5.-Suministros:	
Electricidad	20.000,00 €
Agua	1.600,00 €
Limpieza	5.000,00 €
5. Otros trabajos y servicios exteriores:	
Prevención riesgos	3.100,00 €
F) Gastos diversos:	62.500,00 €
Teléfono/internet	35.000,00 €
Correspondencia	18.000,00 €
Mensajería	2.500,00 €
Gastos locomoción	7.000,00 €
G) Publicidad institucional:	50.000,00 €
Publicidad Institucional	50.000,00 €
H) Publicaciones:	45.700,00 €
Revista Miramar	20.200,00 €
Agenda	10.500,00 €
Otras Publicaciones	15.000,00 €
I) Gastos de personal:	1.372.048,64 €
Conceptos Salariales	1.060.982,08 €
Seguridad Social a cargo del Colegio	305.066,56 €
Formación Personal	6.000,00 €

II. Presupuesto de gastos

Concepto	AÑO 2020
	euros
K) Gastos de formación y Escuela de Práctica Jurídica:	273.600,00 €
Gastos directos Máster Abogacía	87.100,00 €
Gastos actividades de formación	81.500,00 €
Congreso Abogacía ICAMALAGA	105.000,00 €
L) Actividades culturales y sociales:	85.000,00 €
Actos Colegiales	35.000,00 €
Gastos actividades culturales Coro	11.200,00 €
Gastos actividades culturales Teatro	6.500,00 €
Otras actividades culturales	13.300,00 €
Carrera Popular Turno de Oficio	10.000,00 €
Actividades deportivas	3.000,00 €
Comida Navidad	6.000,00 €
M) Delegaciones y G.A.J.:	218.924,63 €
Coín	20.000,00 €
Estepona	25.888,63 €
Fuengirola	27.460,00 €
Marbella	37.300,00 €
Ronda	20.076,00 €
Torremolinos	32.450,00 €
Torrox	20.000,00 €
Vélez-Málaga	27.750,00 €
Agrupación de abogados Jóvenes	8.000,00 €
N) Representación colegial:	47.000,00 €
Gastos de representación colegial	19.800,00 €
Junta de Gobierno	9.900,00 €
Comisiones y secciones generales	9.900,00 €
Comisión Relaciones con la Justicia	1.350,00 €
Comisión Tasación de costas	1.350,00 €
Comisión Deontología	1.350,00 €
Comisión Conciliación	1.350,00 €
Jornadas Escuela Prácticas Jurídicas	2.000,00 €
Ñ) Tributos:	164.913,51 €
Impuesto bienes inmuebles	15.000,00 €
IVA soportado no deducible	149.913,51 €

O) Inversiones período 2020:	197.394,53 €
1.-Otros Inmovilizados	10.000,00 €
2.-Inversiones, renovaciones y actualizaciones Informática:	67.394,53 €
3- Mobiliario	10.000,00 €
4.-Acondicionamiento Sedes	10.000,00 €
5- Implantación expediente electrónico	100.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.509.293,01 €

Cuentas de orden Ingresos

Ingresos Turnos y Asistencias	9.600.915,00 €
Responsabilidad Civil	1.240.500,76 €
Incapacidad Profesional Transitoria	409.827,56 €

Cuentas de orden Gastos

Pagos Turnos y Asistencias	9.600.915,00 €
Responsabilidad Civil	1.240.500,76 €
Incapacidad Profesional Transitoria	409.827,56 €

Con la aprobación de este presupuesto, cualquier transferencia entre las partidas de gastos incluidas en él, requerirá acuerdo de la Junta de Gobierno, previo informe del Tesorero de la Corporación.

Igualmente, se habilita a la Junta de Gobierno para la aprobación de los acuerdos y normas necesarios para la ejecución de los Presupuestos.

Málaga, noviembre de 2019

La Junta de Gobierno